



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO POLICIAL

La evaluación del desempeño policial, la lleva acabo esta Dirección General, celebrando reuniones periódicas con los siete delegados Regionales de esta Corporación Policial, con el fin de evaluar las acciones y hacer más efectivo el servicio, implantando las medidas correctivas necesarias a los Coordinadores de Unidad de Detectives, Coordinadores de División de Detectives, Jefes de Detectives, mediante reporte en los cuales se informan las incidencias del personal operativo y administrativo.

De igual manera son tomados en consideración para la evaluación:

- Los antecedentes laborales
- Puntualidad
- Limpieza
- Cuidado y mantenimiento del equipo y armamento asignado al personal operativo
- Orden
- Disciplina
- Buen desempeño en el servicio y el buen trato a la ciudadanía manteniendo absoluto respeto a sus derechos humanos.

Área Responsable de generar la información:

Dirección General de la Policía Ministerial.